ACUERDO ORDINARIO Nº 50

En la ciudad de La Plata, a los 26 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve siendo las trece horas, se reúnen los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, Dra. Laura Cristina CENICEROS, Dr. Carlos Ariel LAPINE y Cr. Rodolfo Dámaso CRESPI convocados por el Dr. Angel Carlos CARBALLAL, en ejercicio de la Presidencia y ante la Actuaria, a efectos de designar Presidente conforme lo establecido en el artículo 5º del Decreto Ley 7603/70 y sus modificatorias y lo estatuido por el artículo 7º del Reglamento Interno del Cuerpo.

Que en consecuencia y expuestas las opiniones de los Sres Vocales al respecto, por unanimidad se resuelve, designar a la Dra. Laura Cristina CENICEROS, Vocal de la 4ta. Nominación para ejercer la Presidencia del Cuerpo por el período 2020-2022.

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

ACUERDA:

Artículo 1º. Designar, a la Dra. Laura Cristina CENICEROS, Presidenta del Tribunal Fiscal de Apelación por el período 2020-2022, en los términos del artículo 5º del Decreto Ley 7603/70 y sus modificatorias, quien tomará posesión del cargo a partir del primero (1) de enero de 2020.----------

Artículo 2º. Comuníquese, dése al Boletín Oficial y oportunamente archívese.----------

Dra. LAURA CRISTINA CENICEROS
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación
Sala II

DR. ANGEL CARLOS CARBALLAL
PRESIDENTE
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. CARLOS ARIEL LAPINE
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación
Sala II

Cr. RODOLFO DAMASO CRESPI
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación
Sala II

Ante mí

Dra. MARIA VERONICA ROMERO
Secretaria de Sala I
Tribunal Fiscal de Apelaciones